



---

## **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA**

### **PRESIDENCIA**

### **CONVOCATORIA**

El Tribunal Administrativo de Córdoba convoca a quienes hacen parte del Registro de Elegibles vigente para el cargo de Juez Administrativo y a todas aquellas personas se encuentren interesadas en ser designados en provisionalidad en el cargo de Juez Noveno Administrativo del Circuito de Montería, creado mediante Acuerdo PCSJA22-11976 de 28 de Julio de 2022 por el Consejo Superior de la Judicatura, que manifiesten por escrito su voluntad de ser nombrados en dicho cargo, allegando la Hoja de Vida y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos del cargo, tal como lo disponen los artículos 127 y 128 de la Ley 270 de 1996

La documentación podrá ser remitida a la Secretaría de esta Corporación a través del correo electrónico [setradmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:setradmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) **entre el 6 y 9 de Septiembre de 2022, hasta las 5 P.M.**

La provisión del cargo convocado no genera derechos de carrera, hasta tanto la Unidad de Administración de la Carrera Judicial allegue la correspondiente lista de elegibles para ser provisto en propiedad o por traslado.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Circular PCSJ17-36 de 25 de Septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a la Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y 532 de 2013 proferidas por la Corte Constitucional.

Atentamente,

**LUIS EDUARDO MESA NIEVES**

Presidente